

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585

Unidad de Compra : SALUD

Teléfono : 56-02-25585406

Fecha Envío OC. : 13-05-2015 11:04:32

Fax :

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2766-306-CM15

SEÑOR (ES) :	GLOBAL HEALTHCARE CHILE L P OFICINA DE REPRESENTAC			A Sr (a) :	Joel Zaráte González
DIRECCIÓN :	Av. Las Acacias	San Bernardo	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	02 25616212
	02655- Bodega 4 A			FAX :	02 25616212
RUT :	59.106.780-k				

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Memorandun N° 1054 SILLA DE RUEDAS				
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	13-05-2015				
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
DIRECCION DE DESPACHO :	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío				
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura				
CONTACTO OC :	Pamela Lucero	56-02-25585406	pamelaardizzoni@gmail.com		

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42192210 2239-8-LP14	Sillas de ruedas	2	(1163345) SILLA DE RUEDAS ESTÁNDAR GLOBAL HEALTHCARE SILLA DE RUEDAS ESTANDAR BASICA 65X87X45 1189381	(1163345) SILLA DE RUEDAS ESTÁNDAR GLOBAL HEALTHCARE SILLA DE RUEDAS ESTANDAR BASICA 65X87X45; Código: G-809;Región : RM	58.000,00	0,00	0,00	116.000

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Neto	\$	116.000
Dcto.	\$	3.480
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	112.520
19% IVA	\$	21.379
Imp. específico	\$	0
Total	\$	133.899

Fuente Financiamiento: Presupuesto de Salud , Año 2015

Observaciones:

OBLIGACIÓN 5/112
DESPACHO : PEDRO AGUIRRE CERDA # 0245
CONTACTO : PAMELA LUCERO
REEMPLAZA ORDEN DE COMPRA 2766-280-CM15

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 - Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 - Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 - Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 - A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 - Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>